

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
16 DE AGOSTO DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

2. Proyecto de Ordenanza N° 021/18, mediante el cual se exime del pago del canon fijado en el Artículo 31, de la Ordenanza N° 1653/08, por la obra destinada a la provisión eléctrica de la calle Agrimensor Scalabrini Ortíz. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 023/18, mediante el cual se suprime el Departamento Tributario dependiente de la Secretaría de Hacienda, y se crean los Departamentos Ingresos Públicos y Habilitaciones, en su lugar. Asimismo, se incorporan al Organigrama Municipal dos nuevos Departamentos, Inspección General a cargo de la Secretaria de Gobierno, y Seguridad Vial dependiente de la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 8949/18, en respuesta a la Nota N° 088/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó realizar inspecciones sobre Bv. 25 de Mayo, aproximadamente a 2 km., de Bv. Colón en sentido hacia la localidad de Fuentes, debido a que vecinos manifiestan encontrar restos óseos de animales, aparentemente depositados allí luego de ser faenados. Al respecto, se informa que en dicho lugar no se observa gran cantidad de los residuos mencionados, sólo restos de esqueletos de aves como basura domiciliaria. Por tal motivo, se solicita identificar de forma más precisa el lugar para poder constatar correctamente. **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 8950/18, en respuesta a la Nota N° 089/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó realizar inspecciones en el canal que se encuentra ubicado a un lado del Bv. Lisandro de la Torre, a la altura de su intersección con calle Díaz Vélez, debido a que se encontrarían depositados restos avícolas. Al respecto, se informa que, tras acercarse al lugar, no se encontraron ningún tipo de desechos de aves. **Se toma conocimiento.-**
6. Invitación a participar del acto correspondiente a la 4° Promoción del Curso Oficial de Árbitro de Fútbol, que tendrá lugar el próximo Martes 21 de Agosto, a las 20:30 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De Usuarios Autoconvocados por un Transporte Público, Seguro y Eficiente, en relación al Proyecto de Ordenanza presentado por esa agrupación, mediante el cual se establece la apertura de una oficina de reclamos en la Terminal de Ómnibus de Casilda, solicitan se informe sobre las conclusiones arribadas al ser tratado en Comisión, estado en que se encuentra desde su presentación. Asimismo, se requiere su resolución. **Se decide informar por Nota, a los recurrentes, lo debatido en comisión.-**
8. Del titular del emprendimiento urbanístico denominado “Los Tilos”, Sr. Emanuel Izquierdo, solicitando que se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir un lote de terreno de su propiedad. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Directora de la Escuela de Danzas “La Mañanita”, Sra. Nota Bonaldo de Santarosa, requiriendo sea declarado de Interés Municipal la realización de su espectáculo anual, el cual tendrá lugar el próximo Viernes 12 de Octubre, en el Teatro Dante de nuestra ciudad.. Asimismo, se solicita eximición del impuesto a cargo del espectador y que se considere la posibilidad de abonar las horas extras del sonidista de esa Sala. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Del organizador de la milonga “Pa’ Recordarte”, Sr. Gustavo Bozikovich, solicitando sea declarado de Interés Municipal el mencionado evento, el cual tendrá lugar en la ciudad el próximo 15 de Septiembre, del corriente año. Asimismo, requiere contar con una colaboración económica para el desarrollo del mismo. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTO DE LAS BANCADAS

11. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se repudia y rechaza la derogación del Decreto N° 206/09, por el cual se creó el Fondo Federal Solidario, y se solicita revertir dicha decisión de manera inmediata a efectos de evitar mayores daños a las economías provinciales, municipales y comunales. **Por una Moción de Orden se tratan en forma conjunta los puntos 11 y 12, por contener similar tenor. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.-**
12. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su gran preocupación

por la decisión del Ministerio de Hacienda de la Nación de eliminar el Fondo Federal Solidario a las Provincias y Municipios.-

13. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2465/14, la cual establece la construcción de baños públicos en cada una de las plazas de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
14. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por al Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dar cumplimiento a las Ordenanzas N° 1668/08, la cual refiere a la erradicación de barreras arquitectónicas, a fin de facilitar la vida de las personas con capacidades diferentes. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

15. Dictamen N° 3737/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza el Departamento Ejecutivo Municipal, a prorrogar los plazos contractuales sobre los locales de la Terminal de Ómnibus Posta de la Candelaria. **Aprobado por unanimidad.-**
16. Dictamen N° 3738/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se adhiere a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley N° 13.751, a los efectos de contar con financiamiento destinado a obras de pavimentación de calles de la ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. En uso de la palabra, y sobre los dichos del Concejal Pedro Sanitá, a la hora de exponer sobre el punto 11, en cuanto a la derogación del Decreto N° 206/09, por el cual se creó el Fondo Federal Solidario, el Concejal Alberto Yualé, expresa: *"Quiero tomar las palabras de Pedro, que mencionaba anteriormente, en referencia de los héroes, y no es para refutarle Pedro, es para que hagamos un análisis entre nosotros, porque, a veces, nosotros mismos, como pueblo generamos los héroes. ¿Por qué?, porque en estos días, el Congreso de la Nación tenía que tomar decisiones importantes, como la Ley de Dominio, como sacar fueros...Que son cosas*

importantes que las tenemos que discutir... y no se dio quorum. Con lo cual, eso hace que la figura del héroe tenga que aparecer necesariamente porque no se están haciendo las cosas bien. Si hay gente que no tiene problemas, o está limpio, defendamos o votemos en contra pero participemos (...) Si a alguien se le tienen que sacar los fueros porque tienen problemas judiciales (...) y demuestra que no tiene problemas judiciales, que lo diga la ley. Las chicanas de andar escondiéndonos, necesariamente terminan generando los héroes. (...) No es para refutarte, Pedro, simplemente hacer un comentario de cómo es que funcionamos nosotros y que a veces, nosotros (mismos) caemos en los mismos problemas, somos lo que nosotros generamos”.

18. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes puntos:

- Informa sobre el envío de una Nota al DEM solicitando que se arbitren los medios a su alcance, a los efectos de identificar al propietario de un inmueble sito sobre calle Mendoza entre calles 1º de Mayo y Sarmiento, dado que la precariedad de la construcción que allí se encuentra permite el fácil acceso a viviendas linderas. Semanas atrás, se produjo el ingreso de delincuentes que perpetraron robos en domicilios vecinos. Asimismo, el Edil sugiere que, desde el Ejecutivo Municipal, se tomen medidas preventivas, al respecto.-
- Informa el envío de una Nota felicitando al Sr. David Morresi, quien en días pasado ha competido en la ciudad de Buenos Aires, obteniendo el título de Campeón Mundial en Taekwondo.-
- Siguiendo en uso de la palabra, Golosetti informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se realicen tareas de limpieza en el Canal Candelaria, debido que, en la actualidad, presenta severos problemas de acumulación de residuos. Además, se requiere que en la zona correspondiente al Canal y Bv. Ovidio Lagos, se realicen similares trabajos respecto del cañaveral que emerge en el lugar.-
- En otro orden de cosas, Golosetti informa el envío de una Nota a las autoridades de ANSES solicitando que se evalúe la posibilidad de dar respuesta a la falta de personal en las oficinas de Casilda, dado que, en reiteradas ocasiones, se producen largas colas de personas esperando para ser atendidas.-
- Finalmente, el Edil mociona el envío de una Nota al DEM solicitando se informe el avance y estado de las obras en los distintos Monoblock del Barrio FONAVI.

19. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique cómo se encuentran funcionando las cámaras de seguridad ubicadas en Plaza Colón, ya que vecinos del lugar manifiestan que en ese espacio público hay arrebatos de carteras y robos.

Por otro lado, la Edil informa el envío de una Nota al DEM en la cual se adjuntan diversos reclamos de vecinos de distintos sectores de la ciudad.-

20. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, comenta que días atrás, en instancias de mantener diálogo con el titular de la cartera de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, pudo informarse acerca de las tareas que se están llevando adelante para mejorar el estado de las paradas de ómnibus- pedido que fuera realizado desde este Concejo.-

Por otro lado, Racca informa a sus pares que se anotició, que prontamente, estarán terminadas las obras correspondientes a la 1º Etapa de construcción de la circunvalar en el acceso a la ciudad.-